

PARA CUATRO AÑOS

El SAS firmará conciertos por más de 400 millones de euros

El primer concierto autorizado asciende a 380,53 millones y el segundo a 52,09 millones

Martes, 26 de enero de 2016, a las 15:57

Redacción Médica.. Sevilla.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha autorizado este martes al Servicio Andaluz de Salud (SAS) la suscripción de conciertos sanitarios cuatrienales en Cádiz, Huelva y Málaga, con el fin de complementar la asistencia hospitalaria que ofrece el sistema público en estas provincias.

Según ha explicado en rueda de prensa el portavoz del Ejecutivo andaluz, Miguel Ángel Vázquez, la decisión se adopta tras haber quedado desiertos o parcialmente desiertos los procedimientos previos realizados, al no presentarse ofertas o no adaptarse las mismas a las exigencias requeridas.

Respecto a las vigentes hasta ahora, las nuevas contrataciones ampliarán la cartera de servicios con la incorporación de especialidades como Cardiología, Neumología y Digestivo y de intervenciones quirúrgicas complejas en áreas como Traumatología. Los servicios concertados se adaptarán a los estándares de calidad del SAS e incluirán medidas ambientales, planes de igualdad de género e iniciativas de promoción de empleabilidad de profesionales con discapacidad.



José Manuel Aranda, director del SAS.

El primero de los conciertos autorizados, por 380,53 millones de euros, se destina a la contratación de atención sanitaria urgente y de asistencia especializada programada (hospitalización, intervenciones quirúrgicas, consultas, pruebas diagnósticas) en centros hospitalarios de El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Villamartín, en la provincia de Cádiz. El segundo, por 52,09 millones, corresponde a la concertación de asistencia hospitalaria quirúrgica de complejidad y programada en distintos centros hospitalarios de Cádiz, Huelva y Málaga.

En el caso de El Puerto, Sanlúcar y Villamartín, el nuevo contrato beneficiará a unos 260.000 usuarios y se realizará mediante procedimiento negociado, al existir un único posible prestatario de este servicio con la homologación necesaria.

En relación el suscrito en 2011, supondrá una ampliación de servicios con la incorporación de camas en hospital de día médico y Rehabilitación Integral en Villamartín; consultas de Cardiología, Digestivo y Neumología y Digestivo y pruebas funcionales de las dos primeras de estas especialidades en El Puerto y Sanlúcar, y estudios de Resonancia Magnética y ampliación de la cartera de consultas y del catálogo de pruebas diagnósticas en las tres localidades.